



Anuncio de información previa con reducción de plazos

Número de Expediente **PA 172/2025 TA**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2024 a las 09:50 horas.



Adquisición de una nueva sala de hemodinámica del Departamento de Salud de Torreveja

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 772.727,27 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 935.000 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 772.727,27 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** El plazo de ejecución del contrato será de dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 33100000 - Equipamiento médico.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Teniendo en cuenta las características del contrato, se fija como forma de adjudicación del expediente la del "Procedimiento abierto (Art. 156 a 158 LCSP), tramitación anticipada y sujeto a regulación armonizada

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Valenciano Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xy%2BYFeW5Zf7ua%2Fi14w%2FPLA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Departamento de Salud de Torreveja. Dirección Económica-Gerencia**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal** 7 - Salud

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Tb2CyjhhBskIEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Ctra. CV-95, s/n (Partida la Ceñuela)

→ (03186) Torreveja España

→ ES521

Contacto

→ **Teléfono** +34 965721377

→ **Correo Electrónico** contratacion_torreveja@gva.es

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Salud de Torrevieja. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Ctra. CV-95, s/n (Partida la Ceñuela)

→ (03186) Torrevieja España

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Salud de Torrevieja. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Ctra. CV-95, s/n (Partida la Ceñuela)

→ (03186) Torrevieja España

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/09/2024

Información del Anuncio de información previa con reducción de plazos en Diarios

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Salud de Torrevieja. Dirección Económica-Gerencia

Dirección Postal

→ Ctra. CV-95, s/n (Partida la Ceñuela)

→ (03186) Torrevieja España

Objeto del Contrato: Adquisición de una nueva sala de hemodinámica del Departamento de Salud de Torrevieja

→ Descripción del procedimiento

El objeto del contrato es por tanto el suministro de un equipo de hemodinámica digital de altas prestaciones, su instalación, legalización y mantenimiento integral durante el periodo de garantía. Para ello, la adjudicataria del presente contrato deberá asumir los trabajos de desmontaje, retirada y emisión de informe certificando el desmontaje y retirada del equipo, y la destrucción del tubo de RX del equipo existente en la Unidad de Hemodinámica del Departamento de Salud de Torrevieja.

→ Valor estimado del contrato 772.727,27 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 935.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 772.727,27 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33100000 - Equipamiento médico.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo de ejecución del contrato será de dos meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la Declaración Responsable Múltiple que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de COMPROMISO DE UTE que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al

propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Relación de los principales suministros efectuados, en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, IVA excluido **Umbral:** 540909.09 **Periodo:** Años 2022, 2023 y 2024 **Expresión:** Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Conforme a lo dispuesto "L", se deberá acreditar un Volumen anual de negocios (artículo 87.1 a de la LCSP) referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, por un importe igual o superior a una vez y media el valor estimado del contrato, IVA excluido **Umbral:** 1159090.9 **Periodo:** Años 2022, 2023 y 2024 **Expresión:** Euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Compatibilidad con ecocardiógrafos existentes en el servicio de cardiología del Hospital Universitario de Torre Vieja

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 10
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 10
- Detector. Matriz de adquisición
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Detector. Tamaño de pixel
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Herramientas - Roadmapping dinámico coronario
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Herramientas - Superposición de modelos virtuales de válvulas sobre escopia
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Mesa de exploración
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Monitores de TV
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 42
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 42
- Optimización de modalidad en cuanto a dosis de irradiación: tubo de rayos X - Capacidad de almacenamiento térmico de la corteza
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : Puntos
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Optimización de modalidad en cuanto a dosis de irradiación: tubo de rayos X - Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Reducción del plazo de entrega
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- Expresión de evaluación : Puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 9

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales**
- Sitio Web <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/sedes/TACRC/Paginas/default.aspx>

Dirección Postal

- Avenida General Perón, 38
- (28020) Madrid España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE